

		SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO	
REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.			
ALEXIS GUERRERO SANCHEZ, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 2910-24 REMITE A LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCA BERMEOJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: N° 1			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	BERNAL DE JESUS SEVERICHE SEVERICHE		
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURIDICA- CONTABILIDAD: ☒ ACTA PARCIAL ☐ ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	OTRA: ☐ CUENTA DE COBRO ☐ ACTA PARCIAL ☒ LIQUIDACIÓN		
	OTRO: _____		
	FIRMA DEL SUPERVISOR		
	RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA:		
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACION DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURIDICA, PROCEDO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:			
RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA			
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURIDICA, ASI LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:			
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES	
CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBE INCLUIR COPIA DEL PPA, CDT, RS, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SI: COPIA DEL OTRO SI.			
RECIBIDO DE CONTABILIDAD			

CUENTA DE COBRO 01
Contrato No. 2910-24

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

BERNAL DE JESUS SEVERICHE SEVERICHE

C.C. No. 92096589 de GALERAS SUCRE)

LA SUMA DE: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.800,000)		
POR CON CEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO N° 01	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 2910-24
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO COMO FORMADOR EN EL ARTE DE LA MUSICA, BANDA SINFONICA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TECNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL DIRIGIDA A LA POBLACION URBANA Y RURAL POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICAS Y CULTURAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DIRIGIDA A EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	23 de septiembre de 2024 22 de octubre de 2024	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA: TIPO DE CUENTA: CUENTA NUMERO:	BANCO Colpatria CUENTA DE AHORROS 9182026522	DEL CUAL SOY TITULAR

Atentamente,


BERNAL DE JESUS SEVERICHE SEVERICHE

C.C. 92096589 de GALERAS SUCRE

Dirección: CARRERA 18 A N°60 A 12 B. PARNASO

Correo Electrónico: bejese2502@hotmail.com

Teléfono: 310 790 1604

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 2910-24

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: BERNAL DE JESUS SEVERICHE SEVERICHE
IDENTIFICACION: CC 92096589 DE GALERAS SUCRE
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO COMO FORMADOR EN EL ARTE DE LA MUSICA, BANDA SINFONICA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TECNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL DIRIGIDA A LA POBLACION URBANA Y RURAL POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICAS Y CULTURAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DIRIGIDA A EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$8.400.000 M/CTE)
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION: TRES (3) MESES
SUPERVISOR: SECRETARIO DE CULTURA TURISMO Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION: 22 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SANCHEZ – SECRETARIO DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO** – en su calidad de Supervisor y **BERNAL DE JESUS SEVERICHE SEVERICHE** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N° 01** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **23 del mes de SEPTIEMBRE de 2024 hasta el 22 del mes de OCTUBRE de 2024** con las actividades descritas en el contrato N°.2910-24, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Orientar, formar y enseñar las bases fundamentales en el área de banda sinfónica, en las escuelas de formación artística y cultural.	1.1 En el periodo comprendido entre el 23 de septiembre de 2024 al 22 de octubre de 2024 se realizaron las siguientes actividades correspondientes a este alcance: - Los días 23 y 24 de septiembre de 2024 se realizó la socialización con rectores y coordinadores de las instituciones educativas, colegio 26 de marzo y Colegio Camilo Torres Restrepo, dándonos la aceptación del programa: Escuela de formación artística y cultural (banda sinfónica), por parte de cada uno de ellos. De esta forma se procede a la visita de las diferentes aulas de clases para invitar y convocar a cada estudiante que quieran hacer parte del proceso de escuela de formación artística y cultural (EFAC) (banda sinfónica).	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

	<p>-Se socializó el programa con los niños niñas y jóvenes que conformaron los diferentes grupos, banda sinfónica, proporcionándoles los horarios y el cronograma de clases a desarrollar.</p> <p>-Se hizo el primer acercamiento en aula con los niños, niñas y jóvenes, en el cual se trabajó con ellos disociación, rondas y juegos, cantos y ejercicios con todas las partes del cuerpo.</p>	
2. Apoyar la realización de actividades para el cumplimiento de la oferta institucional de la Secretaría de Cultura, Turismo y Patrimonio del distrito de Barrancabermeja.	<p>2.1 Se asistió a los apoyos de actividades organizadas por la secretaria de cultura turismo y patrimonio:</p> <p>-Se asistió a la capacitación con miembros del ministerio de cultura para dar socialización del (plan de música para la convivencia), capacitación que tuvo lugar en archivos municipal el día 11 de octubre de 2024.</p> <p>- Se realizo animación musical en la universidad industrial de Santander (UIS) (foro del medio ambiente), esta actividad se desarrolló el día 04 de octubre de 2024 en las instalaciones de la Universidad Industrial de Santander (UIS).</p> <p>-Animación musical en terrazas del puerto, (cumpleaños del barrio), Se realizo el día 12 de octubre DE 2024.</p> <p>-Animación musical en el parqueadero de INDERBA, (carnaval de la juventud) El día 12 de octubre de 2024.</p> <p>Dando cumplimiento a cabalidad con la segunda obligación contractual.</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Consignar en un informe técnico mensual, los por menores de las acciones emprendidas en el marco del desarrollo enseñanza-aprendizaje de las escuelas de formación artística y cultural del distrito de Barrancabermeja.	<p>3.1 En el periodo comprendido entre el 23 de septiembre de 2024 al 22 de octubre de 2024 se realizaron las siguientes actividades correspondiente a este alcance. Se consignó en un informe técnico los por menores y detalles de las actividades realizadas en el marco de enseñanza-aprendizaje en iniciación musical dando detalle de las clases impartidas, distribución mensual de horas y actividades realizadas en el proceso de banda sinfónica desarrollada con cada uno de los grupos.</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.	<p>4.1 Se realizaron actividades asignadas por el supervisor y coordinador de las escuelas de formación artísticas y cultural (EFAC), así:</p> <p>-Se efectuó reunión con el coordinador Tulio Enrique Barros en la planeación para la construcción de la unidad didáctica. La reunión se realizó el día (07 de octubre en las instalaciones del colegio 26 de marzo)</p> <p>-Se participó en las reuniones en las que el coordinador Tulio Barros hizo la presentación a los rectores de los formadores que asistirán los procesos en las Instituciones Educativas 26 de Marzo y Camilo Torres Restrepo. Estas reuniones se dieron el día 08 de octubre en las diferentes instituciones educativas</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

	<p>-Se asistió virtualmente a la capacitación dirigida por el abogado Fabián y Natalia Morales para la digitalización de formatos e informes de actividades. Esta capacitación se dio el día 09 de octubre de 2024.</p> <p>-Se hizo presencia en el auditorio de la central integrada a la capacitación con la secretaria de educación. Tema tratado: fundamentos teóricos sobre herramientas metodológicas que potencien habilidades y fortalezas artísticas: Esta capacitación se realizó el día 10 de octubre de 2024 en el auditorio del Colegio Central integrada.</p>	
--	---	--

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

1. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$8.400.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **TRES (3)** Pagos contenidos en: **A) DOS (2)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

2. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$8.400.000	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01		\$2.800.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$5.600.000
SUMAS IGUALES	\$8.400.000	\$8.400.000

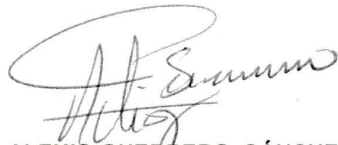
3. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **Septiembre y Octubre de 2024**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4572626915			
Periodo cotizado	De	Septiembre 01 de 2024	
	Hasta	Septiembre 30 de 2024	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$208.000	\$0.00	\$208.000
Salud	\$162.500	\$0.00	\$162.500
ARL	\$6.800	\$0.00	\$6.800
Totales	\$377.300	\$0.00	\$377.300

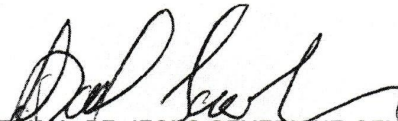
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4575521294			
Periodo cotizado	De	Octubre 01 de 2024	
	Hasta	Octubre 30 de 2024	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor aporte
Pensión	\$208.000	\$0.00	\$208.000
Salud	\$162.500	\$0.00	\$162.500
ARL	\$6.800	\$0.00	\$6.800
Totales	\$377.300	\$0.00	\$377.300

- La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (2.800.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 01.
- Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **BERNAL DE JESUS SEVERICHE SEVERICHE**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
- El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **05 DIC 2024**



ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario de Cultura, Turismo y Patrimonio



BERNAL DE JESUS SEVERICHE SEVERICHE
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión Técnica	Natalia Moralo Gomez	Natalia	04-12-2024
Revisión Financiera	Norelis Contreras E	Norelis	4-12-2024
Revisión Jurídica	Juan F Vecino	Juan F	4-12-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			